

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos
Número atrasado: 1 peseta

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

Por el presente se anula el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de mayo actual, relativo al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor de Química, aplicada a la Cerámica, de la Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa, toda vez que ya había sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondientes al día 4 de enero de 1944.

Madrid, 8 de mayo de 1944.—El Secretario general, M. Berdejo.
(O.—6.142)

Secretaria.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal del día 27 del mes de abril próximo pasado, por virtud del cual se crea, dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior y en su capítulo VI, artículo 2.º, el concepto 184 bis, dotándole con la suma de 750 pesetas, cuya suma se detraerá del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio, con destino a gratificar al personal de Artes Gráficas municipales que ha intervenido en la impresión del plano de Teixeira.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid, 12 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.
(O.—6.143)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Visto el expediente promovido por don Francisco García Barbado, en solicitud de autorización para instalar una industria de fabricación de baldosas hidráulicas;

Resultando que en su tramitación se han cumplido los requisitos reglamentarios; que la industria de referencia está incluida en el grupo primero, apartado a) de la clasificación

establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939;

Considerando que ha de utilizarse primeras materias intervenidas, que no es conveniente aumentar su consumo instalando nuevas industrias,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Aplazar la resolución del expediente, procediendo a su archivo, de acuerdo con la Orden de 26 de enero de 1942, de este Ministerio.

Contra este acuerdo de aplazamiento de la resolución no podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere la norma duodécima de la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
(G. C.—1.723) (O.—6.145)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravío de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (181.) Publicado el primero en este periódico oficial el día 8 de octubre de 1943.

Factura número 5, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:
Serie B, número 4.268.
Serie C, número 296.

Factura número 6, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 7 de mayo de 1938, vencimiento 1.º de octubre de 1938:
Serie B, número 21.725.

Factura número 6, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:
Serie A, números 069.439 al 46, 070.312 y 13.
Serie B, números 018.841 y 2.
Serie C, números 034.633 al 5.

Factura número 6, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:
Serie A, número 7.807.
Serie B, número 1.576.
Serie C, números 3.952, 16.112 y 3.
Serie D, números 621, 961, 1.550, 2.402, 4.401.

Factura número 7, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 7 de mayo

de 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 9.992 al 4, 18.865 al 7, 20.510 y 11.
Serie B, números 10.121 y 2.
Serie C, número 19.602.

Factura número 7, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:
Serie A, números 20.733 al 40.
Serie B, números 5.537 y 38.
Serie C, números 472 y 3, 5.149 y 50, 13.176.

Factura número 8, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 190 al 195, 2.096 y 97, 8.387 al 89, 8.488 y 89, 9.417 al 51, 9.472 al 536, 9.541 al 60, 9.751 y 52, 20.745 y 46, 37.405 al 8, 39.679 y 80, 40.062, 44.582, 45.953 y 54, 52.766 al 68, 53.350 y 51, 60.040, 69.380 y 81, 70.149 al 53, 72.111 al 35, 72.137 al 56, 72.168 al 77, 72.179 al 221, 72.259, 72.258 al 67, 72.354 al 73, 72.384 al 413, 74.295 al 97, 75.012 y 13, 77.118 al 127.
Serie B, números 638, 2.158, 2.634 al 41, 2.664 al 69, 2.684 al 86, 3.824, 5.548, 7.062, 11.074, 11.256, 17.568, 18.016 al 35, 19.577 al 79, 19.600 al 611, 19.614 al 31, 19.636 al 38, 19.707 al 26, 19.741 al 64, 19.775, 19.828 y 29, 20.371.
Serie C, números 128, 838, 2.557, 4.256 al 58, 4.901, 4.985 y 86, 4.988 al 94, 5.017 al 20, 5.022 al 27, 5.031 al 40, 5.046 al 52, 5.134 y 35, 5.145 al 48, 5.177 y 78, 13.184 y 85, 13.794, 19.303, 19.990, 20.491 y 92, 20.992 al 96, 22.001, 22.179 y 80, 22.804, 25.119 y 20, 26.181, 26.925 al 27, 27.142, 29.157 al 60, 31.442, 33.439, 36.124 al 30, 36.145 al 50, 36.152 al 215, 36.218, 36.221 y 22, 36.320 al 47, 36.384 al 420, 36.479.

Serie D, números 1.943, 4.574 al 76.
Serie E, números 257 y 58, 2.072, 2.074, 2.289.
Serie F, números 162 al 64, 635 al 39, 967, 1.050, 1.463.

Factura número 11, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 3.229 al 300, 3.678 al 79, 21.608 al 12, 46.830 al 40, 48.106 al 8, 53.986 al 92, 55.704, 55.642, 56.119, 57.385 al 88, 59.515 al 26, 59.646 al 51, 70.729 al 40, 70.800 al 801, 71.157, 73.592, 74.100 y 101.
Serie B, números 1.999, 4.926, 5.724, 10.021 y 22, 13.114 y 15, 13.127, 13.129, 13.151, 13.161 al 63, 13.286 al 89, 13.561 al 64, 13.568, 14.443 al 45, 14.451, 15.314 y 15, 15.839, 16.169 al 74, 16.534, 17.335, 19.109 al 32, 19.136, 19.172, 20.876, 21.528 al 31, 21.963 y 64.

Serie C, números 3.644, 6.908, 7.344, 12.530, 12.621, 17.993, 19.253, 21.343 y 44, 23.751, 24.314 al 17, 25.308, 25.326, 25.787 y 88, 25.864, 27.871 al 74, 28.803, 31.269, 31.346 y 47, 33.255 y 56, 33.599, 34.243 y 44, 34.543, 35.488, 35.545 y 46, 35.581 al 85, 36.756, 37.064 y 65, 38.330, 39.323 y 24.
Serie D, número 4.711.
Serie E, número 1.318.

Factura número 12, de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 19.617, 22.454, 30.507, 34.250, 35.771 y 72, 37.160, 45.896, 46.680, 47.877 al 84, 47.939 al 41, 48.014 al 45, 48.751 y 52, 52.524, 53.380, 53.733, 58.549 al 52, 58.632 y 33, 58.640 al 56, 58.675 al 81, 65.331 y 32, 71.226 al 45, 72.015, 72.882, 73.561 al 64, 75.060, 76.377 al 79, 76.494, 77.512, 78.232 al 39, 78.729 al 32.
Serie B, números 13.069 al 72, 13.113, 13.144 y 45, 13.406, 15.942 y 43, 15.945, 15.947 al 49, 15.952 y 53, 15.964 al 67, 17.618, 19.296.
Serie C, números 2.696, 4.025, 4.123, 8.687, 13.304, 13.324, 20.390, 23.886, 24.065, 24.788, 24.331 al 34, 27.441, 28.485, 28.526 y 27, 28.535 al 42, 28.572 y 73, 31.243, 31.730 y 31, 38.317 y 18, 38.732.
Serie D, números 758 y 59.
Serie E, números 1.308, 2.076.

Factura número 76, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 490 y 91, 12.926, 14.697 y 98, 20.462, 21.434, 22.599 al 601, 22.638, 22.762 al 69, 26.633, 27.999, 28.000 al 3, 29.322, 29.331, 32.901 y 2, 35.436 y 37, 36.114 y 15, 39.502 al 4, 40.955, 46.024, 46.428 al 31, 46.921 al 24, 46.929, 46.947, 51.203 y 4, 52.527, 53.794, 56.410, 56.495, 57.452, 57.600, 58.339, 58.569, 59.278 y 79, 59.367 al 70, 59.652, 60.370 al 73, 63.600 y 601, 63.614 al 16, 64.586, 65.242, 65.281, 65.402 y 3, 66.040 y 41, 66.263 al 66, 68.600, 69.201 y 2.
Serie B, números 1.584 al 663, 1.937, 2.617 y 18, 2.749, 5.648, 5.714, 10.055, 10.057, 12.210 y 11, 15.859 y 60, 16.126, 17.442, 18.455, 19.222, 20.926, 21.050 y 51, 21.186.
Serie C, números 2.432 y 33, 3.209, 3.696, 3.701 y 2, 3.892 al 99, 4.284, 7.042, 7.357, 7.365, 7.389, 7.446 y 47, 7.468, 7.490 y 91, 7.611, 9.227, 12.950, 13.348 al 52, 13.397, 13.400 al 2, 17.702 al 5, 20.357, 22.471 al 73, 24.036, 24.268 al 72, 24.963, 25.329 y 30, 25.906, 26.402, 26.617, 28.439, 28.576, 31.209 al 11, 31.408, 31.416 y 17, 32.137, 32.548, 35.457, 35.730, 37.179

y 80, 38.078 y 79, 38.4188 al 23, 38.427, 38.455, 38.731, 38.736, 39.934.
 Serie D, números 559, 791, 2.821 al 24, 3.434.
 Serie E, números 301, 320, 1.508, 1.792, 2.284, 2.402.
 Serie F, números 817, 819, 822, 1.102, 1.477.

Factura número 75, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 70.339 al 43, 71.036 al 39, 71.070, 73.079, 73.528, 74.009 y 10, 75.641, 76.386 al 88, 76.595 al 99, 76.600 y 601, 77.431, 77.857, 78.500, 79.905 y 6.

Factura número 90, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938:

Serie A, números 6.786 al 89, 8.018, 20.952, 21.765 y 66, 22.731 al 51, 31.118, 33.138, 34.956, 40.578 y 79, 46.240 al 43, 51.228, 53.122, 53.768 al 77, 55.439, 57.419, 58.430 y 31, 59.253 al 61, 65.274 al 76, 67.534 al 38, 71.179 y 80, 73.249 y 50, 73.565 al 68.

Serie B, números 1.422 y 23, 4.660, 6.015, 6.017 al 23, 8.667, 13.110, 21.923.
 Serie C, números 3.207, 7.593, 7.604, 14.029 al 31, 14.038, 23.914, 35.694 al 96, 35.705, 39.343.

Serie E, número 1.769.

Factura núm. 98, de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie A, números 19.992, 34.266 y 67, 73.858 y 59.

Factura núm. 99, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie C, número 28.575.

Factura núm. 100, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie C, números 8.941, 38.506.
 Serie D, número 3.957.

Factura núm. 101, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie A, números 34.541, 62.940.

Factura núm. 102, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie B, número 3.056.

Factura núm. 103, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de octubre de 1938.

Serie B, números 3.504, 3.661, 17.029.
 Serie C, números 3.656, 3.718 y 19, 7.397, 14.081 al 86, 23.962 al 66, 24.106, 24.109, 24.112 al 15, 24.174, 31.085, 31.531 al 33, 31.877, 33.782, 36.755, 38.508.

Serie D, números 680 al 83, 760 y 61, 805, 808 al 12, 1.398 y 99, 1.900 y 901.

Serie E, números 236 y 37, 1.309 y 10, 1.660, 1.767, 1.819, 2.118.

(Continuad.)

Recaudación de Hacienda de la Zona de Getafe

AÑOS DE 1942 y 43. — CONTRIBUCION URBANA

Término municipal de Carabanchel Alto. Don Ramón Martín Berganza, Recaudador de la Hacienda Pública en la Zona de Getafe.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue por esta Recaudación Ejecutiva por el expresado concepto y años que se citan, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas certificadas por la Administración de

Propiedades y Contribución Territorial, que también se indicarán, y como no consta que tengan en esa localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para estos casos se halla dispuesto, expido el presente edicto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos, en el que ha recaído la siguiente

Providencia

Conforme a lo preceptuado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente general de apremio y que tuviesen fincas embargadas, para que, en el término de tres días, entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suprimirlos a su costa.

Número de orden.—Nombre de los contribuyentes y expresión de sus fincas.—Débitos.

(Continuación.)

74.—Francisco Félix. Una casa sita en la calle de Carretera de Piqueñas, número 25, que tiene una superficie de 632,60 metros, y linda: por derecha, con viuda de Eugenio Martín; izquierda, José Moreno, y espalda, se ignora. Con líquido de 47,42 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 46,44.

75.—Jesús Ferreiro. Una casa sita en la calle de Santa Cruz, parcelas 18, 19, 20 y 21, que tiene una superficie de 1.880 metros, y linda: por derecha, con calle de Pilar González; izquierda, Antonio Pastor, y espalda, Carolina Navajas. Con líquido de 131 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 103,00.

76.—María Fraile Gómez. Una casa sita en la calle de Federico Grases, 10, que tiene una superficie de 483,30 metros, y linda: por derecha, con Federico Grases; izquierda, Mariano Barbasán, y espalda, paseo de la Castellana. Con líquido de 450 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 315,80.

77.—Antonia García Molina. Una casa sita en la calle de San Antonio, números 12 y 13, que tiene una superficie de 280 metros, y linda: por la derecha, con marqués de Valmediano; izquierda, el deudor, y espalda, parcela núm. 8, que tiene una superficie de, digo líquido de 21,90 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 45,20.

78.—Herederos de Aniceta Godino o Aniceta García. Una casa sita en la calle del Progreso, núm. 4, que tiene una superficie de 43,20 metros, y linda: por derecha, con Petronila García; izquierda, Consuelo Domenech; fondo, Petronila Galán. Con líquido de 90 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 1.002,62.

79.—Antonio González. Una casa sita en la calle de Camino de las Piqueñas, número 21, que tiene una superficie de 754 metros, y linda: por derecha, con José Moreno; izquierda, Gaspar Morales, y espalda, se ignora. Con líquido de 56,55 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 267,52.

80.—Casimiro Guzmán. Una casa sita en la calle de Estación, parcela núm. 1, que tiene una superficie de 649 metros, y linda: por derecha, con viuda de Julián Santos; izquierda, Modesta Garván, y espalda, calle Principal. Con líquido de 48,70 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 47,14.

81.—Claro Gutiérrez. Una casa sita en la carretera de Extremadura, sin número, que tiene una superficie de 2.560 metros, y linda: por derecha, con Antonio Salas; izquierda, herederos de Pláido Lavín, y espalda, ferrocarril. Con líquido de 194 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 272,80.

82.—Herederos de Dolores Gómez de la Chica y hermanos. Una casa sita en

la calle de Segovia, 14, que tiene una superficie de 298,52 metros, y linda: por derecha, con calle núm. 3; izquierda, María Castell, y espalda, se ignora. Con líquido de 240 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 173,90.

83.—Domingo Gallo González. Una casa sita en el paseo de Extremadura, que tiene una superficie de 540 metros, y linda: por derecha, con solar de Arias; izquierda, Lucio D'Ocón, y fondo, ferrocarril. Con líquido de 40,93 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 41,82.

84.—Donato Gutiérrez Navarro. Una casa sita en la calle de Travesía de Arboleda, núm. 3, que tiene una superficie de 41,25 metros, y linda: por derecha, con Travesía de la Arboleda; izquierda, Basilio Ramón, y espalda, se ignora. Con líquido de 3,93 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 22,18.

85.—Eduardo Guerrero. Una casa sita en la calle del Almendro (San Antonio), que tiene una superficie de 216 metros, y linda: por derecha, con Fermín Pretel; izquierda, Luis Fernández, y espalda, Juan Pretel. Con líquido de 320 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 233,32.

86.—Francisco García Rojo. Una casa sita en la calle de Vereda del Almendro, sin número, que tiene una superficie de 249 metros, y linda: por derecha, con Manuel Berrocal; izquierda, terrenos de donde se segrega, e izquierda, Serafin Cansapé. Con líquido de 225 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 255,64.

87.—Francisco González Álvarez. Una casa sita en la calle de (Colonia Montijo, 38), que tiene una superficie de 3.003 ó 303,49 metros, y linda: por derecha, con las parcelas 16 y 17; izquierda, parcela 37, y espalda, parcela número 9. Con un líquido imponible de 227,66 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 109,27.

88.—Máximo García. Una casa sita en la calle de I. Sánchez, sin número, que tiene una superficie de 168 metros, y linda: por derecha, izquierda y espalda, con el mismo deudor. Con líquido de 300 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 222,18.

89.—Mariano García Estebarán. Una casa sita en la calle del Sol, núm. 13, que tiene una superficie de 225,70 metros, y linda: por derecha, con solar de Enrique Álvarez; izquierda, parcela núm. 11, y espalda, Carmen Oliva. Con líquido de 19,92 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 90,00.

90.—Pedro García Puga. Una casa sita en la calle de Colonia Jardín, número 1, que tiene una superficie de 496 metros, y linda: por derecha, con lote número 51, y espalda, terrenos de Ursa. Con líquido de 384 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 279,68.

91.—Ramón Gayoso Portela. Una casa sita en la calle de Las Cambrijas, parcela núm. 75, que tiene una superficie de 186 metros, y linda: por derecha, con la parcela núm. 73, del propio deudor; izquierda, las parcelas 77 y 79, y espalda, Apolonio López. Con líquido de 14,09 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 35,60.

92.—Ramón García. Una casa sita en la calle de Joaquín Rivera, núm. 32, que tiene una superficie de 64,80 metros, y linda: por derecha, con Josefa y Justo Gutiérrez; izquierda, con el núm. 32, y espalda, se ignora. Con líquido de 450 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 315,80.

93.—Rufino Gutiérrez. Una casa sita en San Juan de Dios, núm. 2, que tiene una superficie de 507 metros 50 centímetros, y linda: por derecha, con Jesús Mazas; izquierda, Jaime Verdague, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,52 pesetas.—Débito principal, recargos y

costas a resultados del procedimiento, 39,80.

94.—Rafael Gómez Moguet. Una casa sita en la calle de San Antonio (C. Vientos), que tiene una superficie de 162,30 metros, y linda: por la derecha, con Juan Manero; izquierda, Domingo Muñoz, y espalda, solares. Con líquido de 450 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 315,80.

95.—Sofía Gómez Hernández. Una casa sita en la calle de C. de la Quinta, con 162 metros, y linda: derecha, M. Gómez; izquierda, Sebastián Alvaro, y espalda, Angeles Amaro. Con líquido de 270 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultados, 215,48.

96.—Vicente García. Una casa en calle S. Cruz, núm. 9, con 430 metros, y linda: derecha, F. Sánchez; izquierda, Marcos Esteo, y espalda, Celedonia Navajas. Con líquido de 32,20 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 38,00.

97.—Antonia Hernández Delgado. Una casa sita en la calle Antonio, parcela número 5, que tiene una superficie de 3.522,82 metros, y linda: por derecha, con calle de San Plácido; izquierda, calle de Hernández, y espalda, Campamento. Con líquido de 400 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, ...

98.—La misma. Una casa sita en la misma calle que la anterior, parcela número 8, que tiene una superficie de 5.696,65 metros, y linda: por derecha, con calle de San Plácido; izquierda, calle Villar, y espalda, terrenos de Felipe y Daniel Segovia. Con líquido de 400 pesetas.

99.—La misma. Una casa en la misma calle que las anteriores, parcela número 6, que tiene una superficie de 5.882 metros, y linda: por la derecha, con calle de Hernani; izquierda, calle de San Plácido, y espalda, terrenos de José Martín. Con líquido de 405 pesetas.

100.—La misma. Otra casa en la calle de San Agustín, núm. 10, que tiene una superficie de 58,50 metros, y linda: por derecha, izquierda y espalda, con la misma señora. Con líquido de 550,72 pesetas.—Débitos principales a resultados y costas del procedimiento, 4.082.

101.—Antonio Helle. Una casa sita en la Colonia Montijo, que tiene una superficie de 741 metros, y linda: por derecha, con parcela núm. 12; izquierda, Prado Jordán, y espalda, parcela núm. 3. Que tiene un líquido de 56,16 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 51,26.

102.—Benito Hernández. Una casa sita en la calle de los Angeles, 15, que tiene una superficie de 142,50 metros, y linda: por derecha, con solares; izquierda, la núm. 13, de Antonio Braulio, y espalda, calle de Labradores. Con líquido de 200 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 88,44.

103.—Federico Herranz. Una casa sita en la calle de Luis Claudio, 36, que tiene una superficie de 220,11 metros, y linda: por derecha, con Joaquín de la Vega; izquierda, Manuel Flores, y espalda, se ignora. Con líquido de 100 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados, 85,72.

104.—Gregorio Herranz. Una casa sita en la calle de Francisco Rodríguez, número 8, que tiene una superficie de 180 metros, y linda: por derecha, con la casa núm. 6, de la misma calle; izquierda y espalda, con terrenos de Antonio Rodríguez. Con líquido de 120 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 103,36.

105.—Josefina Herranz. Una casa sita en la calle de la Paz, núm. 6, que tiene una superficie de 157,60 metros, y linda: por derecha, con solar núm. 4; izquierda, casa núm. 3, y espalda, tierra del señor Navarro. Con líquido de 240 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultados del procedimiento, 173,80.

106.—Juan Habas. Una casa sita en Campamento, núm. 30, que tiene una superficie de 253,80 metros, y linda: por derecha, con calle particular; izquierda, Gonzalo Vara, y espalda, se ignora. Con líquido de 400 pesetas.—Débito principal,

pal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 299,96.

107.—Luisa Herranz. Una casa sita en la calle de Prim y Topete, que tiene una superficie ignorada, y linda: por derecha, con el núm. 23; izquierda, con el número 19, y espalda, casas de la misma calle. Con líquido de 180 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 130,32.

108.—Rosalla Hernández. Una casa sita en la calle de Prim y Topete, número 15, que tiene una superficie de 97,68 metros, y linda: por derecha, con el núm. 17, de Juan Herranz; izquierda y espalda, con la casa núm. 13, de Isabel Quintana, y espalda, digo, con líquido de 160 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 121,57.

109.—Teresa Hurtado. Una casa sita en la calle de Luis Claudio, núm. 20, que tiene una superficie de 182,15 metros, y linda: por derecha, con Benito Olivares; izquierda, calle de Vicente Ramos, y espalda, se ignora. Con líquido de 13,66 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 27,58.

110.—Antonio Ivars Buil. Una casa en la calle de Consuelo Mayoral, sin número, que tiene una superficie de 22,60 metros, y linda: por derecha, con José Aygues; izquierda, el mismo, y espalda, Salvador Viana. Con líquido de 135 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 132,84.

111.—Herederos de Lorente Igartúa. Una casa sita en la calle de Plaza de Barragán, núm. 8, que tiene una superficie de 360,04 metros, y linda: por derecha, con la casa núm. 6, de Gregorio López y otra; izquierda, calle de Barriónuevo, y espalda, plaza de la Iglesia. Con líquido de 1.660 pesetas.—Débito principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 1.075,10.

(Continuará.)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

Jefatura de Aguas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles solicita el aumento de la concesión otorgada por Real orden de 2 de marzo de 1911, de 6,9 litros por segundo, derivados del río Tajo, para el abastecimiento de las locomotoras en la estación de Aranjuez, a 8 litros por segundo, por resultar insuficiente el actualmente concedido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 3.º del Real decreto de 7 de enero de 1927, a fin de que en plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Aranjuez y en esta Delegación, sita en Madrid, paseo izquierdo del Hipódromo, Nuevos Ministerios, en cuya Dependencia se encuentra de manifiesto el expediente de referencia.

Madrid, 9 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, José María Torroja.
(G. C.—1.698) (O.—6.139)

Los herederos de don Demetrio Montes Sáez han presentado en esta Delegación instancia solicitando la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas establecidos por Real decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Tajo, en término municipal de Aranjuez, con destino al riego de una extensión aproximada de 216 hectáreas de terreno de la finca «Vega de Mazabuzaque», cuyo aprovechamiento aparece inscrito a nombre de su ante-

cesor, don Demetrio Montes Sáez, para el riego tan sólo de 51 hectáreas, habiendo justificado dichos interesados que vienen regando el exceso hasta las 216 desde hace más de veinte años, según así resulta de información posesoria aprobada por el Juzgado municipal de Aranjuez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 3.º del Real decreto de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Madrid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Aranjuez y en esta Delegación, sita en Madrid, paseo izquierdo del Hipódromo, Nuevos Ministerios, en cuya Dependencia se encuentra de manifiesto el expediente de referencia.

Madrid, 9 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, José María Torroja.
(G. C.—1.697) (O.—6.138)

Don Manuel Rodríguez Acosta-López-Nuño ha presentado en esta Delegación instancia solicitando la inscripción en los Registros de aprovechamiento de aguas públicas, establecidos por Real decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento de aguas del río Jarama, en término municipal de Ribas de Jarama, con destino al riego de la finca «El Piul», con un caudal de 375 litros por segundo, aprovechamiento que aparece inscrito a nombre de doña Vicenta Peláez Beronda, con un caudal de 100 en aguas bajas y 140 en las altas, habiendo justificado el interesado que viene utilizando el exceso desde hace más de veinte años, según así resulta de información posesoria aprobada por el Juzgado municipal de Ribas y Vaciamadrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 3.º del Real decreto de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Ribas y Vaciamadrid y en esta Delegación, sita en Madrid, paseo izquierdo del Hipódromo, Nuevos Ministerios, en cuya Dependencia se encuentra de manifiesto el expediente de referencia.

Madrid, 9 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, José María Torroja.
(G. C.—1.696) (O.—6.137)

Extracción de arenas

Dispuesto por la Superioridad que cuando se soliciten autorizaciones para extraer gravas y arenas de los cauces públicos se sometan a información pública, y estando comprendida en este caso la petición formulada por doña Juana García Fernández, sobre autorización para extraer arena del cauce del río Manzanares, en cantidad de cuatro mil metros cúbicos durante el plazo de un año, en un tramo situado a los 940 metros aguas arriba del puente de San Fernando, que termina a los 1,240, o sea en una longitud de 300 metros, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio que se abre un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Delegación, sita en Madrid, avenida del Generalísimo (final), cuantas reclama-

ciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de ocho pesetas metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Ingeniero Jefe, José María Torroja.
(G. C.—1.695) (O.—6.136)

Dirección General de Timbre y Monopolios

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Esperanza Sánchez Pérez y Josefina Pereida Rodríguez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Luisa Leal García, Manuela Carreño Manrique y Alejandra Torrejón García, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1944.—El Director general, F. Roldán.
(G.—3.433)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

MALAGA

El Juez de instrucción núm. 2, de los de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en el sumario núm. 132, de 1943, sobre hurto, que se instruye por este Juzgado, ha acordado citar por medio de la presente a Juana Fernández, esposa de Juan Manuel Fernández Vellido, que habitó en esta capital, calle de Ferrándiz, núm. 2, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción número 2, a prestar declaración.
(B.—22.206)

El señor Juez de instrucción núm. 2, de los de Málaga, en providencia de fecha 22 de abril, dictada en el sumario número 331, de 1942, sobre falsedad, y que se instruye en dicho Juzgado, ha acordado citar por medio de la presente a don Francisco Almenara Nieto, que tuvo su domicilio últimamente en la barriada de Torremolinos, de esta capital, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca ante este Juzgado, sito en el piso segundo del Palacio de Justicia, avenida del Generalísimo Franco, número 25, al objeto de ofrecerle el referido sumario, con arreglo a lo determinado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—22.325)

COLMENAR VIEJO

—El señor Juez de instrucción accidental de este partido, en virtud de providencia dictada en el día de hoy en el expediente que se sigue en este Juzgado con el número 136, contra Hilario Panero Torres, sobre responsabilidades políticas, ha acordado citar al mismo por

medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de darle, digo, hacerle las prevenciones tercera, cuarta y quinta del artículo 49 de la ley de Responsabilidades Políticas; apercibido que de no hacerlo continuará la prosecución del expediente sin más citarle ni oírle. Dicho individuo tiene treinta y siete años de edad, casado, peluquero, hijo de Leonardo y Leonor, y que tuvo su domicilio últimamente en la calle del General Mola, 51, de Madrid.
(G. C.—1.605) (B.—22.329)

Bustamante Gabarri (Antonio), de treinta y tres años, casado, ebanista, hijo de Antonio y Leonor, natural de Carcagente, domiciliado últimamente en Madrid, en Cardenal Cisneros, 26, bajo, en cuyo domicilio vive su esposa, Dolores García Francés, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se tramita en el mismo bajo el número 58, de 1944, por estafa.
(G. C.—1.606) (B.—22.328)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 9, de esta capital, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 344, de 1943, por falsedad y estafa, se ha acordado citar por medio del presente a María Romera Lucas, de veintidós años, viuda, hija de Manuel y Carmen, natural de Baños de la Encina, y que vivió en la plaza de Manuel Becerra, número 19, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirle declaración en el sumario arriba indicado y practicar una diligencia de careo.
(B.—22.326)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 9, de esta capital, y Especial, en el sumario que se instruye con el número 18, de 1944, por imprudencia, de la que resultaron homicidios y lesiones, se ha acordado citar por medio del presente al pariente más próximo del finado Manuel González Martín, natural de Canillas, de cuarenta y un años, soltero, hijo de padre desconocido y de Juana, que vivía en la calle de Alejandro Chacón, número 9, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, con el fin de recibirle declaración en el sumario indicado.
(B.—22.272)

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, y Especial para la instrucción del sumario seguido en dicho Juzgado con el número 18, de 1944, por homicidios y lesiones con motivo del hundimiento de la casa en construcción sita en la calle de Hermanos Miralles, con vuelta a la de Maldonado, he acordado citar por medio del presente a los obreros que trabajaron en dicha finca: Emilio Vázquez Cerver, que vivió en Albendiego, núm. 4; Alfredo Blasco Salgueira, que vivió en la calle de Juan Bautista de Toledo, número 32; y Juan Martín Martín, que vivió en la calle de Berruguete, núm. 11, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado de instrucción núm. 9 y Especial, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirles declaración en dicho sumario.
(B.—22.358)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, en el sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 204, de 1943, por estupro, en virtud de querrela del Procurador don José Monsalve, se ha acordado citar por medio del presente a Margarita Rodrigo Carrión, de diecinueve años, soltera, sus labores, y que vivió últimamente en callejón de San Rafael, núm. 3, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirla declaración en dicho sumario.

(B.—22.357)

JUZGADO NUMERO 12

Bastidas Fernández (Manuel), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en el domicilio de su esposa, calle de La Coruña, núm. 2, de esta capital, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12, de esta capital, Secretaría de don Luis Gasque Pérez Aznar, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el núm. 69, de 1944, por abandono de familia.

(B.—22.348)

JUZGADO NUMERO 7

Desconocido. — Se cita a la persona que se conceptúe dueña de una caja de hierro, pintada al exterior, de unos 20 centímetros de largo, algo deteriorada, que fué hallada en el portal de la casa número 28 de la calle de Magallanes el 21 de abril de 1944, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, al objeto de prestar declaración en las diligencias que se instruyen con tal motivo bajo el número 49 de orden, de dicho año.

(B.—22.312)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción número 21, de esta capital, en el sumario número 144, de 1944, sobre muerte de Celestino Espiga, se cita a los familiares de dicho finado para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado, calle del General Castaños, 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—22.369)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a Mariano Arquerro Sanz, de treinta y dos años, hijo de Moisés y Eladía, y a su esposa, Urbana Sanz Hernández, domiciliados últimamente en la calle del Doce de Octubre, núm. 18, y cuyo actual domicilio se desconocen; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de prestar declaración en sumario 140, de 1944, por atentado.

(B.—22.351)

Por el presente se llama a Nicolás Cid y Petronila Muñoz, alumnos de la «Academia Iberia», de la Puerta del Sol, número 6, de esta capital, así como a todos los demás alumnos, como a sus representantes legales, a los que el procesado Rafael Hernández Gallardo les haya cobrado mensualidades de la Academia, o por otro cualquier concepto; llamamiento que se les hace además a sus representantes legales para que en el término de cinco días comparezcan a declarar y a ofrecerles las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario núm. 59, de 1944, por estafa.

(B.—22.352)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Juan Godrán Jodrá, de cuarenta años, pocero, que residió en esta capital, calle de Isaac Peral, número 4, bajo, cuyo paradero se desconoce, para que en término de quinto día comparezca ante el Juzgado de instrucción número 4, de esta capital, a fin de recibirle declaración y acredite la preexistencia de las prendas que le fueron sustraídas de su domicilio el día 11 de febrero de 1941. Acordado en causa 140, de 1944, sobre hurto.

(B.—22.303)

Por el presente se cita a Vicente Mazarro Serrano, de cuarenta y dos años de edad, natural de Mañanares, que residió en esta capital, calle de Espinos, número uno, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, a fin de recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense; acordado en diligencias previas número 198, de 1943, y apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—22.258)

Por el presente se cita a los hermanos Félix y Francisco Rodríguez López, naturales de Murcia, estudiantes de Derecho, que residieron en esta capital, calle de Carranza, núm. 18, piso segundo, y cuyo paradero se desconoce, a fin de que en término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 4, de esta capital, a fin de ser reconocidos por el Médico forense y recibirles declaración en causa seguida con el núm. 221, de 1942, sobre lesiones.

(B.—22.353)

Amada Díaz, cuyos demás datos de filiación no constan, domiciliada últimamente en la calle de Martínez Campos, número 6, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 65, de 1944.

(B.—22.240)

JUZGADO NUMERO 19

El señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en sumario que se sigue con el número 186, de 1943, sobre usurpación de funciones y estafa, contra Lorenzo García Martínez, acuerda se cite al testigo Andrés Martín Breña para que, dentro de cinco días, comparezca en este Juzgado al objeto de prestar declaración.

(B.—22.239)

REQUENA

Don José Rayo Marín, Juez de instrucción de Requena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, por orden de la Audiencia Provincial de Valencia, se han incoado los siguientes expedientes de responsabilidades políticas:

Año 1944. — Núm. 44 del Juzgado, contra Virgilio Tejedor García, vecino de Los Pedrones; núm. 45, contra Felipe Haba Montes, de Los Pedrones; número 46, contra Luis Avalas Galera, de Requena; núm. 47, contra José Tornero Gámez, de Requena; núm. 48, contra Enrique López Muñoz, de Utiel; número 49, contra Vicente Cebrián Alonso, de Utiel, ignorándose las demás circunstancias.

(B.—22.363)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurtos bajo el número 72, de 1944, se cita a Lorenzo Morata Fajardo, natural de Villanueva de Alcardete (Toledo), hijo de Eleuterio y de Francisca, de cuarenta y tres años, casado, del comercio, y con domicilio en Manuel Ferrero, 14 (Charmán de la Rosa); Emilio Pastor Bermejo, de treinta y seis años de edad, natural de Puente de Valdecas (Madrid),

hijo de Matías y de María, y con domicilio en esta capital, calle del Pacífico, número 41, y Valentina Alcalde Puente, de treinta y dos años de edad, natural de Valdanzo (Soria), hija de Juan y de Antonia, y con domicilio en la calle de Ventura de la Vega, número 16, para que comparezcan en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—22.279)

JUZGADO NUMERO 15

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario seguido bajo el número 246, de 1941, se hace saber a Asunción Santamaría García, que vivió últimamente en la calle de la Abada, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, que por auto de 28 de enero último se dejó sin efecto el que acordó su procesamiento.

(B.—22.307)

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en diligencias seguidas con el número 10, de 1944, se cita por medio del presente al denunciante don Ramón Ceballos-Zúñiga Jaraquemada, que vivió en la calle de Rafael Calvo, número 20, ático derecha, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, haciéndole a la vez saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—22.257)

JUZGADO NUMERO 16

Ricardo Sánchez Macías, domiciliado últimamente en la calle de Palafox, número 7, principal, de profesión dentista, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 16, bajo apercibimiento que de no verificarlo será detenido, para ser oído en sumario número 73, de 1944, por estafa, en concepto de inculpado.

(B.—22.252)

Por medio del presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a Javier Díez y Martín de Espinosa, bajo apercibimiento de detención si no lo verifica, para ser oído como denunciado en el sumario número 78, de 1944.

(B.—22.253)

Por medio del presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, dentro del quinto día, a contar desde la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de acordarse su detención, al denunciado Emilio Madrigal García, de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Víctor y Piedad, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en el de sus familiares en esta capital, para ser oído en sumario número 37, de 1944, instruido por estafa.

(B.—22.254)

JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 20, de esta capital, en sumario que instruye con el número 28, de 1942, por hurto, se cita a Florencia Martínez Zamarró, natural de Mojados (Valladolid), cuyas demás circunstancias se desconocen, la cual prestó servicio como comestica en el domicilio de don Juan Magdaleno Germán, del que desapareció, sito en la calle del Almirante, número 5, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado (calle del General Castaños, 1), al objeto de ser oída en referido sumario.

(B.—22.308)

Por el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, y en el sumario que se instruye por hurto de un caballo, por providencia de este día he acordado ci-

tar a Julián Hernán González, que dijo vivir en la plaza de Santa María de la Cabeza, número 15, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de practicar una diligencia en el citado sumario, señalado con el número 2, de 1939.

(B.—22.309)

CEUTA

Por el presente se ofrece el sumario número 27, de 1944, por hurto de un reloj marca «Nilo», propiedad de Tomás Núñez, a dicho perjudicado, que se dice vive en Madrid, calle Barcelona, 34, instruyéndosele del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—1.541)

(B.—22.248)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

García Varela (Sebastián), hijo de Sebastián y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de García Seca, número 6 (Vallecas), comparecerá el día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto de hierro, bajo el núm. 187, de 1944, instruido contra el mismo.

(B.—22.343)

JUZGADO NUMERO 10

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 57-943, por hurto, se ha acordado con esta fecha citar a las denunciadas Julia Rueda Ibáñez, de veintiocho años, soltera, hija de Francisco y Vicenta, y Aurora Varela Dopico, de veintiocho años, casada, hija de Francisco y Vicenta, sin domicilio conocido en Madrid, para que el día 31 de mayo, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, para celebrar juicio de faltas seguido contra las mismas por hurto.

(B.—22.343)

JUZGADO NUMERO 13

Cruz Castillo (Eugenia), natural de Linares (Jaén), de dieciocho años de edad, soltera, sus labores, hija de Juan y de Luisa, que dijo vivir en Linares (Jaén), calle de Santiago, núm. 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 31 de mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 13, calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas por estafa.

(B.—22.339)

JUZGADO NUMERO 17

En el juicio de faltas núm. 679, de 1943, seguido por hurto contra Arturo González González, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, el día 25 de mayo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Arturo González González, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—22.338)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202